



SECRETARÍA
DE FINANZAS



Informe de Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria Física y Financiera al Segundo Trimestre 2026

**102 Comisión Administradora Zona Libre Turística
Islas de la Bahía
(ZOLITUR)**



SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA SEGUNDO TRIMESTRE 2026

102: COMISIÓN ADMINISTRADORA ZONA LIBRE TURISTICA ISLAS DE LA BAHIA (ZOLITUR)

I. ANTECEDENTES

La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas realiza el Informe de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos, con base a los artículos 45 y 46 Capítulo VII “Del Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria” del Decreto Legislativo No.83-2004, contentivo de la Ley Orgánica del Presupuesto, Acuerdo No. 1341 de la Secretaría de Finanzas, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 12 de febrero 2009, que aprueba las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto y Artículo 209 Capítulo VI “Monitoreo, Seguimiento y Evaluación” del Decreto Legislativo No. 62-2026 publicado en el diario oficial La Gaceta el 23 de abril de 2026, correspondiente al Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y sus Disposiciones Generales, Reformulado, Ejercicio Fiscal 2026, Aprobadas por el Congreso Nacional.

a. Autoridad Legislativa

Según Decreto No. 181-2006. La Organización Administrativa de la Zona Libre Turística del departamento de Islas de la Bahía, se crea bajo la forma de una entidad de derecho público con desconcentración funcional y geográfica y competencia y jurisdicción propia, la cual será responsable de administrar la Zona Libre Turística con criterio administrativo, técnico y financiero propio. Se denominará Comisión Administradora de la Zona Libre Turística del departamento de Islas de la Bahía y estará adscrita administrativamente a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas.

b. Misión

Somos una institución desconcentrada del Estado, responsable de potenciar la inversión y el desarrollo económico sostenible del departamento de Islas de la Bahía, mediante la aplicación de los regímenes fiscal, aduanero y ordenamiento territorial; con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de los pobladores de la zona, desarrollando proyectos de inversión social, oportunidades de beneficios equitativos y políticas de protección del Medio Ambiente.



c. Visión

En el año 2038, pretendemos ser una institución con un modelo consolidado de ordenamiento Territorial y de desarrollo humano para toda la Región, Posicionando la Zona Libre Turística de Islas de la Bahía, como un destino de renombre mundial.

d. Funciones

1. Formular reglamentos, normativas y adoptar las resoluciones que sean necesarios para el cumplimiento de su finalidad.
2. Coordinar las actividades del sector público y del sector privado relativas al desarrollo de la Zona Libre Turística.
3. Formular su presupuesto anual, en el cual se debe "incorporar la disposición de que al menos el treinta por ciento (30%) de sus ingresos se destinara para obras de infraestructura, prestación de servicios públicos, actividades culturales y proyectos ambientales, concertados con las municipalidades de la Zona Libre Turística y, someterlo a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas para que sea incluido en el Presupuesto General de la Republica.
4. Ejecutar anualmente su presupuesto de confinidad a la Ley Orgánica del Presupuesto y a las Disposiciones Generales del Presupuesto del 2022.
5. Conformar' los departamentos y oficinas que considere necesarias para el buen desempeño de los asuntos administrativos, fiscales y aduaneros de la Zona Libre Turística.
6. Presentar informes, reclamos institucionales y recomendar a las municipalidades medidas normativas y de control migratorio local, nacional e internacional, desde y hasta el territorio de la zona turística.
7. Promover el turismo sostenible en la Zona Libre Turística en Coordinación con las Alcaldías del departamento de Islas de la Bahía y la CETS, para la protección general comunitaria en aspectos de seguridad, orden público, salud y educación, histórico culturales y representativos del patrimonio cultural nacional.
8. Nombrar al Director Ejecutivo, Subdirector Ejecutivo y Auditor de la Zona Libre Turística; y el resto del personal será normado por el Director Ejecutivo.
9. Aprobar la organización administrativa y funcional que le someta a su consideración el Director Ejecutivo.



10. Aprobar los contratos de arrendamiento de inmuebles, suministro de bienes o de servicios, consultoría, obra pública, concesión y otros que le someta a su consideración el Director Ejecutivo.
11. Aprobar el Plan Operativo Anual de la Zona Libre Turística.
12. Velar porque las transferencias de los impuestos y demás recaudos establecidos en esta ley, sean transferidos puntualmente cada trimestre a la Zona Libre Turística, por parte de la Secretaria de Estado en el Despacho de Finanzas.
13. Administrar el patrimonio de la Zona Libre Turística;
14. Suscribir convenios de cooperación con instituciones públicas o privadas para asegurar el logro de los objetivos de la Zona Libre Turística.
15. Solicitar la intervención de los órganos y entidades estatales o municipales para resolver situaciones puntuales en la Zona Libre Turística.
16. Trasladar al conocimiento de la Procuraduría General de la Republica del Tribunal Superior de Cuentas los casos que impliquen acciones prejudiciales judiciales que se promuevan en contra o resulten en perjuicio del Estado de Honduras. De igual forma se hará del conocimiento del Ministerio Publico en 10 que corresponda.
17. Para el conocimiento y aplicación concurrente de la normativa ambiental del departamento de Islas de la Bahía y las señaladas por los Artículos 17,27 Y 28 de la Ley de Ordenamiento Territorial, en aplicación concurrente con los gobiernos municipales u otros entes o instituciones del gobierno, así como las atribuciones señaladas en el Acuerdo del Poder Ejecutivo No. 005/2002 para 1a creación de la Comisión Ejecutiva de Turismo Sostenible (CETS) del departamento de Islas de la Bahía.
18. Contribuir al control de las actividades de ingreso y egreso al territorio de la Zona Libre Turística, por razones de índole aduanero, fiscal, de seguridad y ordenamiento territorial todo lo cual será objeto de la reglamentación de esta Ley.
19. Todas las demás que se deriven de esta Ley y del ordenamiento jurídico vigente en la Republica de Honduras, en general.



II. RESUMEN DE LA COMPOSICIÓN DEL PRESUPUESTO VIGENTE

El presente Informe contiene el análisis de la Ejecución Física y Financiera del Plan Operativo Anual y del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Comisión Administradora Zona Libre Turística Islas de la Bahía (ZOLITUR), correspondiente al primer trimestre del año 2026.

Esta Comisión Administradora cuenta con un presupuesto aprobado de L162,424,788.00 representando el 0.04% del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y de las Instituciones Descentralizadas, que asciende a L444,335,810,947.00.

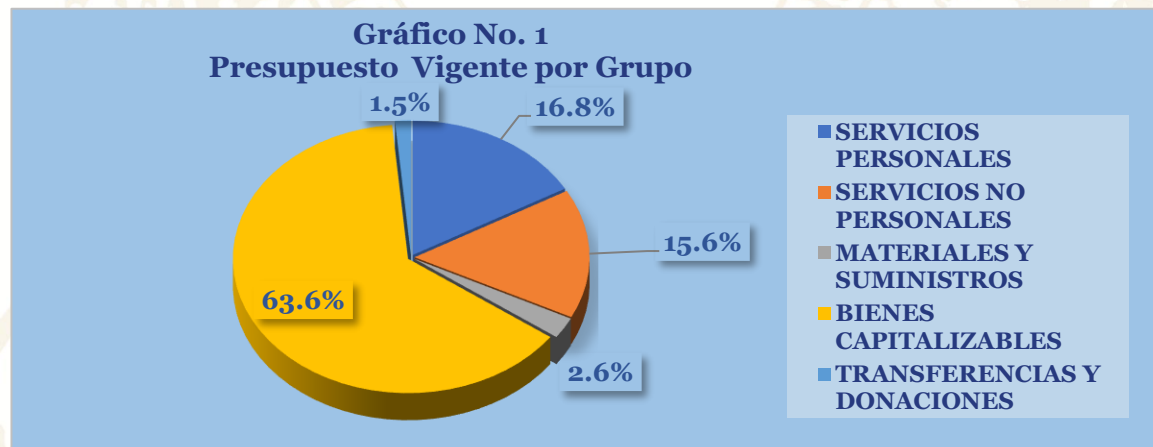
La siguiente sección del informe provee un análisis de la composición del presupuesto vigente:

a. Fuente de Presupuesto Vigente

El presupuesto vigente para el Ejercicio Fiscal 2026 para la Comisión Administradora Zona Libre Turística Islas de la Bahía (ZOLITUR) asciende a L162,424,788.00, financiados en su totalidad con fuente 12 – Recursos Propios.

b. Presupuesto Vigente por Grupo

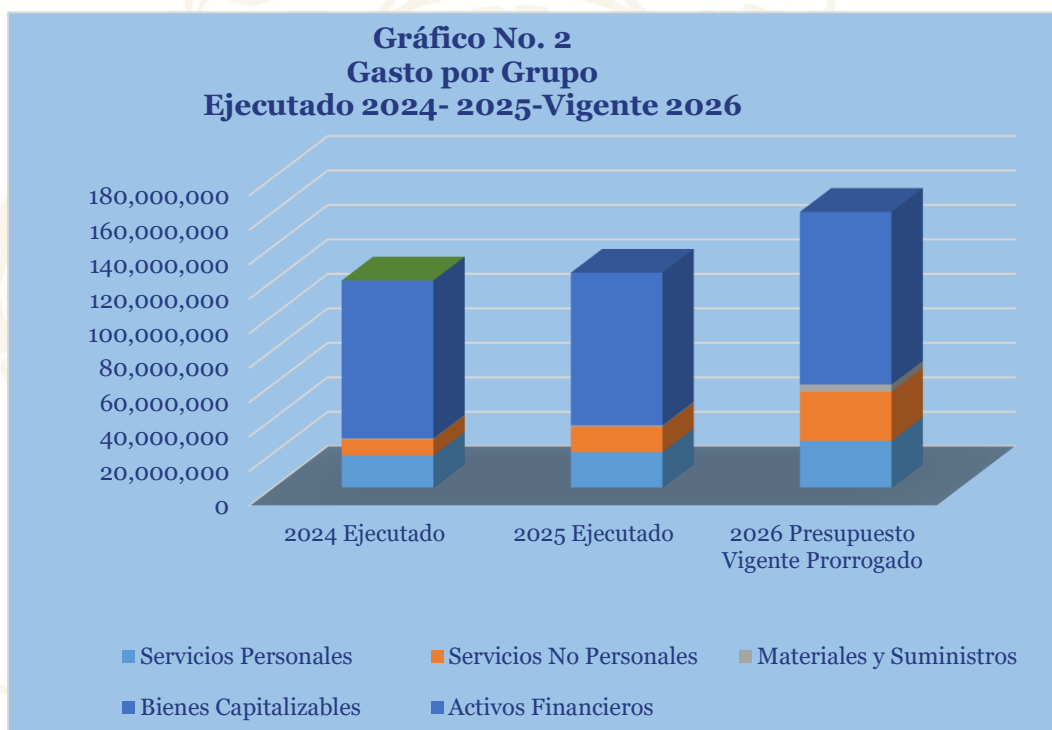
Como se muestra en la gráfica siguiente, la parte más relevante del presupuesto es el Grupo de Gasto de Bienes Capitalizables 63.6%, Servicios Personales con 16.8%, Servicios No Personales 15.6%, Transferencias y Donaciones 1.5% y Materiales y Suministros 2.6%.





c. Gasto por Grupo Ejecutado 2024-2025-Vigente 2026.

La gráfica siguiente muestra la asignación de gastos durante los últimos 2 años y se toma en cuenta el presupuesto vigente del actual ejercicio fiscal 2026; asimismo, se muestra que el presupuesto ejecutado 2024 en comparación al 2025 tiene una tendencia ascendente.



d. Presupuesto Vigente por Programa

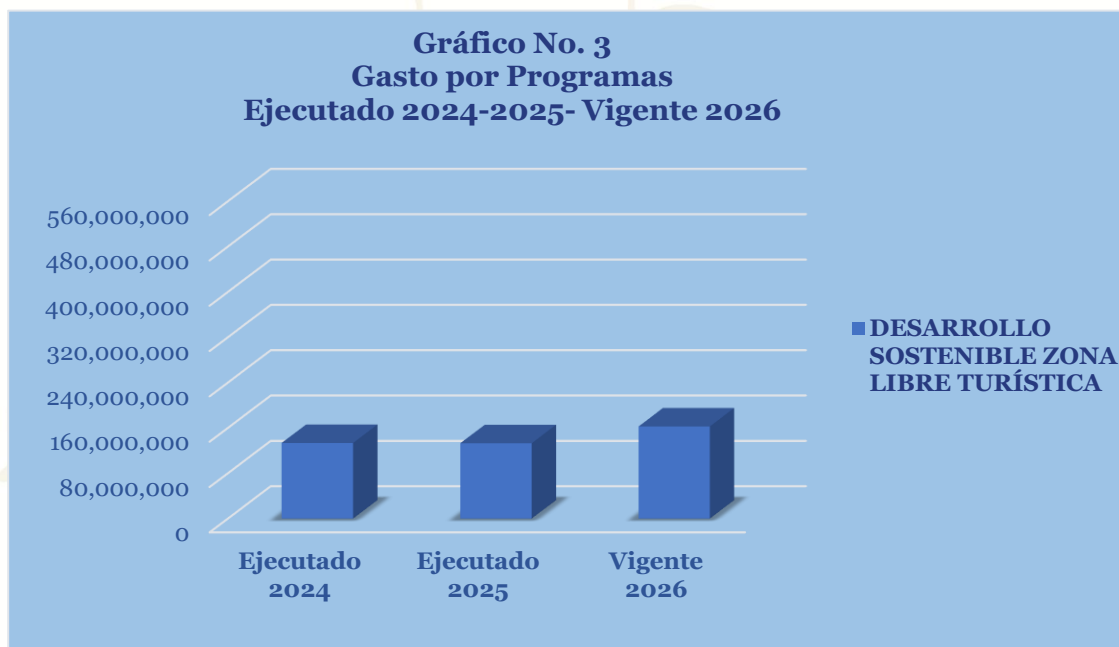
En cuanto a la ejecución por programas, muestra que el presupuesto vigente del programa 11 - Desarrollo Sostenible Zona Libre Turística asciende a L162,424,788.00.00.

e. Gasto por Programa Ejecutado 2024-2025-Vigente 2026

La gráfica siguiente muestra el total de gastos por programa durante los últimos tres años. El gasto por programa con un presupuesto vigente más significativo es el presupuesto Ejecutado del año 2024 con un monto de L133,260,566.49 equivalente a un aumento del 2.2% en comparación con el presupuesto Ejecutado del año



anterior, para el presente presupuesto presenta un monto vigente de L162,424,788.00, esto se debe al no contar con el fideicomiso.





III. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

a. Asuntos Relevantes

Para el año 2026 presenta un incremento en el presupuesto vigente en comparación con el año 2025, asimismo presenta un comportamiento ascendente entre los años 2024 y 2025.

b. Análisis de los Objetivos

La Comisión Administradora de la Zona Libre Turística Islas de la Bahía (ZOLITUR). cuenta con 4 Objetivos Operativos. Los objetivos son los siguientes:

1. Mejorar la calidad de los recursos naturales en áreas protegidas de la zona.
2. Mejorar los productos turísticos que destaquen los atractivos naturales, históricos y culturales de Islas de la Bahía.
3. Gestionar los beneficios a los acogidos del Régimen fiscal y aduanero.
4. Ejecutar proyectos de infraestructura, sociales y ambientales en los municipios de Islas de la Bahía.

c. Análisis de los Ingresos

Los ingresos generados por esta institución provienen del pago del 4 % de Ganancias de Capital y de las Tarifas destinadas para la Conservación Ambiental y Seguridad, por toda Persona Natural o Jurídica, Nacional o Extranjera, acogida al Régimen de la Zona Libre Turística.

Conforme a lo establecido en las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal vigente, a la Institución le corresponde el 100 % de los ingresos generados a través de la fuente de financiamiento 12-Recursos Propios.

Cuadro No.1
Ingresos por Tipo de Rubro
(Cifras en Lempiras)

Nombre	Aprobado	Vigente	Recaudación II Trimestre	Recaudación Acumulada II Trimestre	% Trimestre	% Acumulado
Ganancias de Capital (ZOLITUR)	64,622,697.00	64,622,697.00	11,719,406.19	22,786,810.32	18.1	35.3
Emisión de Constancias, Certificaciones y Otros	56,059.00	56,059.00	10,400.00	31,630.00	18.6	56.4
Conservación del Ambiente y Seguridad ZOLITUR	97,153,249.00	97,153,249.00	26,301,792.58	54,417,613.44	27.1	56.0
Otras Licencias	592,783.00	592,783.00	29,800.00	178,750.00	5.0	30.2
TOTAL	162,424,788.00	162,424,788.00	38,061,398.77	77,414,803.76	23.4	47.7



Observaciones sobre Ejecución Trimestral

Durante el segundo trimestre de 2026, la institución registró una recaudación total de L38.1 millones equivalente al 23.4% del presupuesto anual, situándose ligeramente por debajo del promedio esperado para el período (25%), lo que indica una ejecución cercana a lo programado, aunque con una leve subejecución.

Desde la perspectiva del nivel de ejecución (% Trimestre), se identifican diferencias relevantes entre los rubros, el rubro de Conservación del Ambiente y Seguridad alcanzó una ejecución del 27.1%, superando el promedio trimestral esperado, lo que evidencia un desempeño favorable en su recaudación, en contraste, el rubro de Ganancias de Capital registró una ejecución de 18.1%, ubicándose por debajo del nivel esperado, lo que sugiere la necesidad de dar seguimiento a su comportamiento en los próximos períodos.

Observaciones sobre Ejecución Acumulada

En cuanto el cierre del semestre se observa una alta concentración en el rubro de Conservación del Ambiente y Seguridad, que aportó L54.4 millones equivalente al 56.0% del total, por su parte, Emisión de Constancias, Certificaciones y Otros contribuyó con L31,630.00 miles equivalente al 56.4% y Ganancias de Capital (ZOLITUR) contribuyó con L22.8 millones representando el 35.3 %, consolidándose como los rubros con mayor importancia.

El rubro de menor participación presenta el siguiente comportamiento:

- Otras Licencias alcanzó una ejecución del 30.2%, alineada con el promedio esperado, con una participación marginal en el total.

No se registraron modificaciones presupuestarias durante el período, por lo que el presupuesto vigente coincide con el aprobado.

d. Análisis de los Gastos

1. Gastos por Grupo

La clasificación por objeto del gasto se conceptúa como una ordenación sistemática y homogénea de los bienes, servicios y las transferencias que el Sector Público aplica en el desarrollo de su gestión. Lo anterior permite identificar claramente y con transparencia los bienes y servicios que se adquieren, así como las transferencias que se ejecutan.

La tabla abajo brinda un resumen de los Gastos por grupo total fuentes. Para más detalles a nivel de Fuentes Nacionales y Fuentes Externas vea anexo 02.



Cuadro No. 2
Ejecución de Egresos por Grupo de Gasto
(Cifras en Lempiras)

Grupo	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado II Trimestre	Ejecutado Acumulado	Disponible	% Trim
Servicios Personales	27,246,020	27,246,020	5,535,542	9,754,381	17,491,639	35.8
Servicios no Personales	25,293,498	25,293,498	2,087,024	2,982,905	22,310,593	11.8
Materiales y Suministro	4,143,176	4,143,176	20,077	42,521	4,100,655	1.0
Bienes Capitalizables	103,382,094	103,382,094	6,235,755	6,235,755	97,146,339	6.0
Transferencias y Donaciones	2,360,000	2,360,000	-	-	2,360,000	-
Total	162,424,788	162,424,788	13,878,397	19,015,561	143,409,227	11.7

Observaciones sobre Ejecución Trimestral

La ejecución presupuestaria del ZOLITUR al II Trimestre del Presupuesto Vigente 2026 alcanza un 11.7%, concentrándose casi exclusivamente en Servicios Personales (35.8%), debido al cumplimiento de obligaciones salariales, mientras que los Servicios No Personales registran una ejecución marginal (11.8%) y los grupos de Materiales y Suministros y Bienes Capitalizables no presentan ejecución, reflejando un comportamiento típico de presupuesto, orientado a garantizar el funcionamiento básico institucional y con baja activación del gasto operativo en el período.

Observaciones sobre Ejecución Acumulada.

Durante el presente trimestre presenta ejecución acumulada baja debido al proceso de licitación de obras programadas para este presente Ejercicio Fiscal.

Respuesta de la Institución

No se requiere respuesta de la institución.

2. Gastos por Programa

Esta sección brinda una descripción general tanto del desempeño financiero como el físico de cada programa para el trimestre, así como también a la fecha. Algunos programas administrativos no tienen productos identificados. La información financiera de estos programas ha sido consolidada. Para información detallada ver Anexo 2.



a. Programas Administrativos

La Comisión Administradora Zona Libre Turística (ZOLITUR) no cuenta con programas administrativos.

b. Programas Operativos

Programa 11 – Desarrollo Sostenible Zona Libre Turística (ZOLITUR)

Tiene como objetivo Implementar el Régimen de Ordenamiento Territorial para alcanzar el desarrollo sostenible de departamento de Islas de la Bahía, asimismo implementar el Régimen Aduanero y Fiscal e Impulsar Proyectos de Desarrollo Municipal, Social y Ambiental.

Cuadro No. 3
Ejecución de Egresos por Programa
(Cifras en Lempiras)

Información Financiera						
Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado II Trimestre	Ejecutado Acumulado	Disponible	% Trimestre	% Acumulado
162,424,788	162,424,788	5,137,164	5,137,164	157,287,624	3.2	3.2
Información Física						
Descripción del Producto	Acciones de conservación y protección de las Áreas protegidas y ecosistemas naturales en Islas de la Bahía, implementadas.				Unidad de Medida del Producto	149-Informes
Trimestral						
Programado		Ejecutado		% Ejecutado		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
150	930,394.00	-	995,119.00	-	107.0	
Anual						
Programado		Ejecutado		% Ejecutado		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
650	3,721,574.00	129	1,652,355.00	19.8	44.4	
3721574						

Observaciones sobre Ejecución Trimestral

El cuadro refleja que, con un presupuesto vigente de L162.4 millones, la ejecución financiera del II trimestre alcanza L5.1 millones, equivalente al 3.2%, manteniéndose un alto nivel de recursos disponibles. En términos físicos, se define como producto 149 Informes.



Observaciones sobre Ejecución Acumulada.

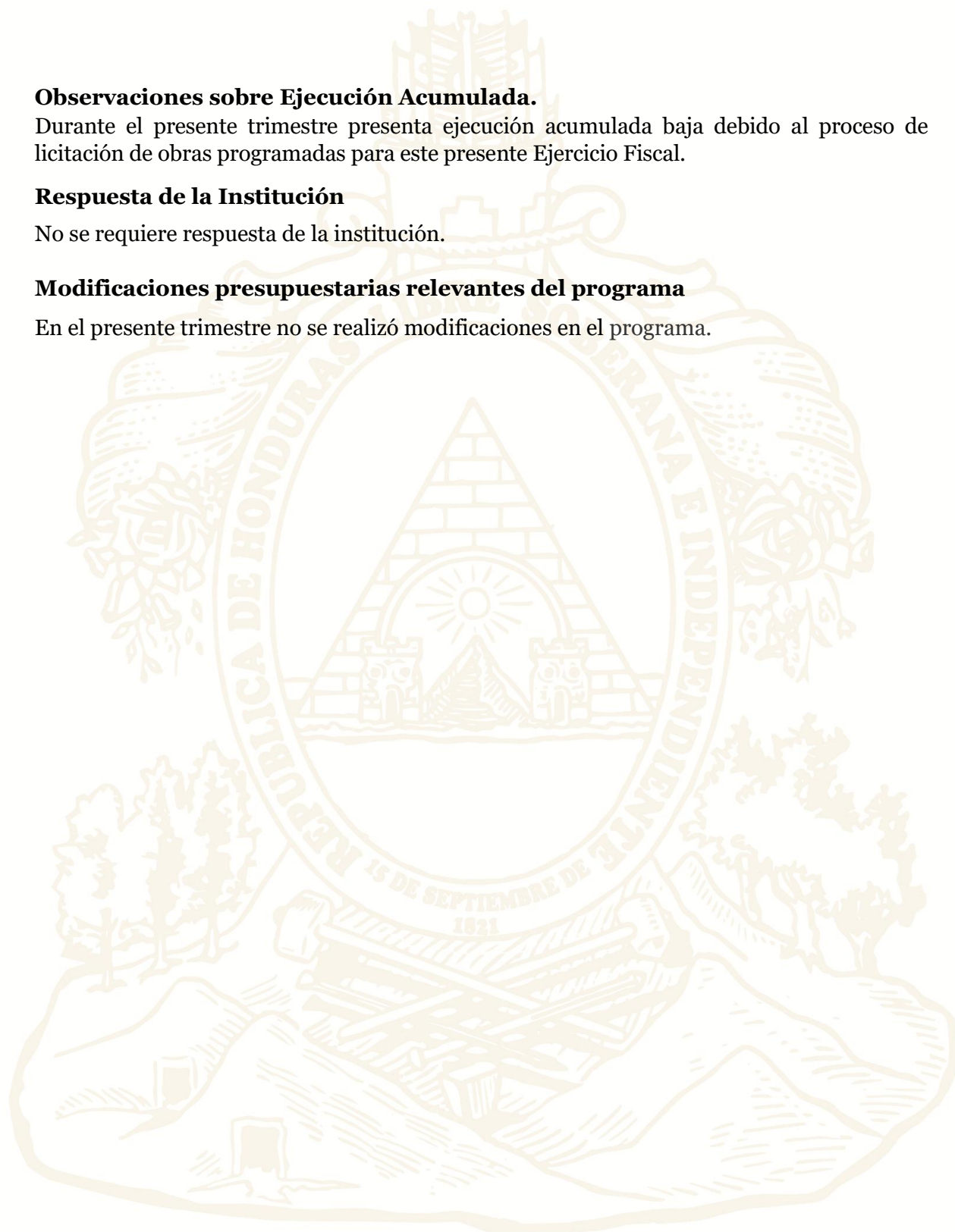
Durante el presente trimestre presenta ejecución acumulada baja debido al proceso de licitación de obras programadas para este presente Ejercicio Fiscal.

Respuesta de la Institución

No se requiere respuesta de la institución.

Modificaciones presupuestarias relevantes del programa

En el presente trimestre no se realizó modificaciones en el programa.





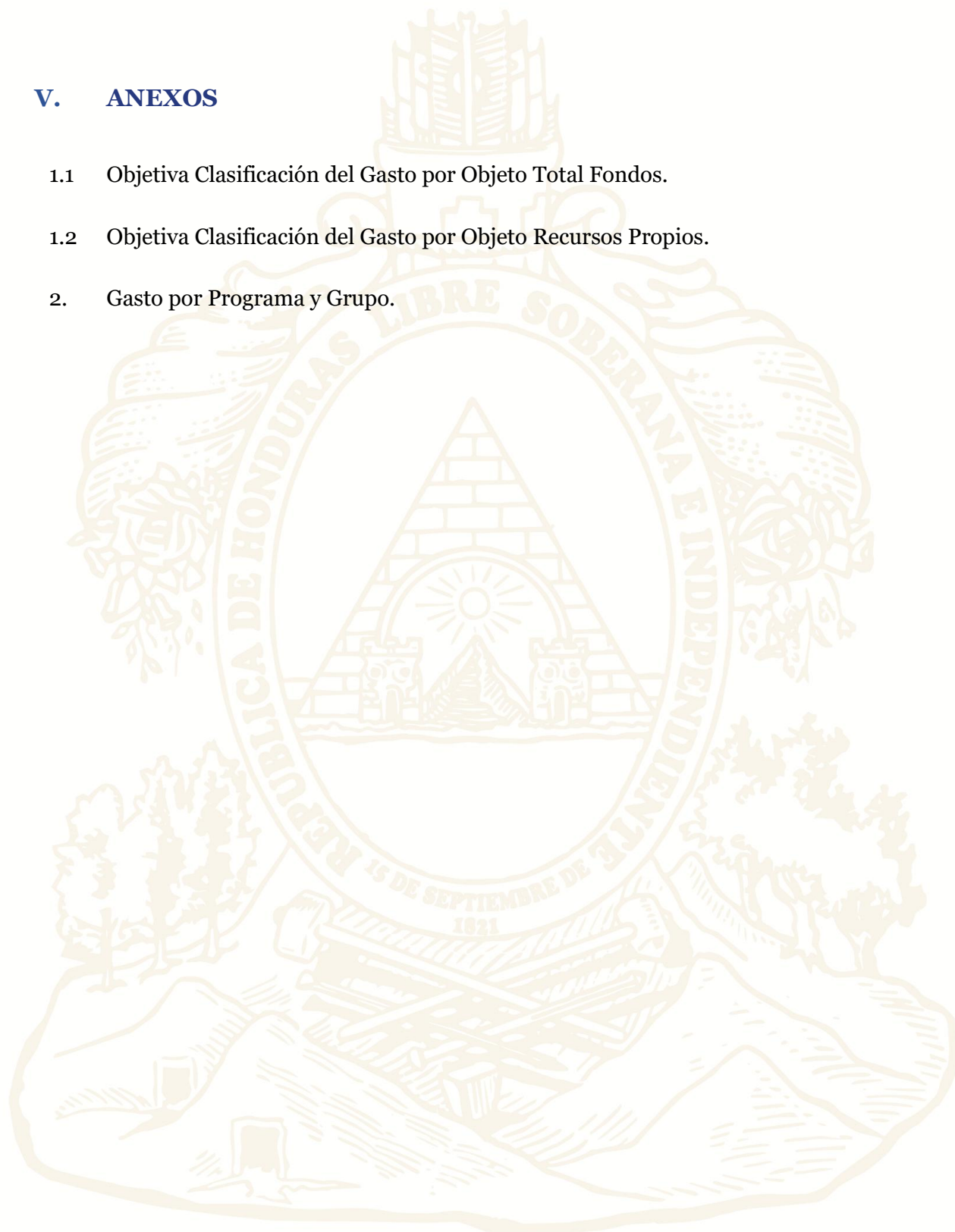
IV. RECOMENDACIONES

- La Institución debe aplicar la normativa vigente para la ejecución del presupuesto contenida en la Ley Orgánica del Presupuesto, Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto y de las Disposiciones Generales del Presupuesto y su Reglamento.
- Dar cumplimiento en tiempo y forma con lo establecido en el Artículo 262 de las Disposiciones Generales del Presupuesto Vigentes a fin de que remitan a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas dentro de los primeros 15 días hábiles del mes siguiente de finalizado el trimestre, un informe en formato digital con la ejecución física y financiera del Plan Operativo Anual del Presupuesto.



V. ANEXOS

- 1.1 Objetiva Clasificación del Gasto por Objeto Total Fondos.
- 1.2 Objetiva Clasificación del Gasto por Objeto Recursos Propios.
- 2. Gasto por Programa y Grupo.



ANEXO N° 1
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 102: COMISIÓN ADMINISTRADORA ZONA LIBRE TURÍSTICA ISLAS DE LA BAHÍA (ZOLITUR)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2026
FONDOS TOTALES
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado II Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
10000	SERVICIOS PERSONALES	27,246,020	27,246,020	5,535,542	9,754,381	21,710,478	20.3	17,491,639	35.8
11100	Sueldos Básicos	15,482,736.00	15,482,736.00	3,299,993.70	6,607,685.31	12,182,742	21.3	8,875,051	42.7
11400	Adicionales	3,736,464.00	3,736,464.00	0.00	0.00	3,736,464	0.0	3,736,464	0.0
11510	Decimotercer Mes	1,290,228.00	1,290,228.00	0.00	0.00	1,290,228	0.0	1,290,228	0.0
11520	Decimocuarto Mes	1,290,228.00	1,290,228.00	1,015,967.37	1,015,967.37	274,261	78.7	274,261	78.7
11600	Complementos	787,148.00	787,148.00	228,106.60	541,643.01	559,041	29.0	245,505	68.8
11710	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	2,245,000.00	2,245,000.00	660,618.48	992,343.30	1,584,382	29.4	1,252,657	44.2
11750	Contribuciones para Seguro Social	301,248.00	301,248.00	84,942.17	131,005.68	216,306	28.2	170,242	43.5
12910	Contratos Especiales	35,676.00	35,676.00	0.00	0.00	35,676	0.0	35,676	0.0
14100	Horas Extraordinarias	277,292.00	277,292.00	13,260.71	37,006.69	264,031	4.8	240,285	13.3
14300	Gastos de Representación en el País	300,000.00	300,000.00	75,000.00	150,000.00	225,000	25.0	150,000	50.0
16200	Compensaciones	1,500,000.00	1,500,000.00	157,652.78	278,729.60	1,342,347	10.5	1,221,270	18.6
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	25,293,498	25,293,498	2,087,024	2,982,905	23,206,474	8.3	22,310,593	11.8
21110	Suministro De Energía Eléctrica	612,000.00	612,000.00	67,315.84	193,877.73	544,684	11.0	418,122	31.7
21420	Telefonía Fija	26,400.00	26,400.00	2,765.91	5,515.66	23,634	10.5	20,884	20.9
21430	Telefonía Celular	116,400.00	116,400.00	28,041.51	58,195.66	88,358	24.1	88,204	50.0
22100	Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales	1,700,000.00	1,700,000.00	781,468.66	781,468.66	918,531	46.0	918,531	46.0
22900	Otros Alquileres	70,113.00	70,113.00	0.00	0.00	70,113	0.0	70,113	0.0
23100	Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	500,000.00	500,000.00	2,000.00	3,000.00	498,000	0.4	497,000	0.6
23320	Mantenimiento y Reparación de Equipos de Tracción y Elevación	230,000.00	230,000.00	35,147.55	44,595.95	194,852	15.3	185,404	19.4
23350	Mantenimiento y Reparación de Equipo para Computación	254,000.00	254,000.00	0.00	0.00	254,000	0.0	254,000	0.0
23360	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina y Muebles	150,000.00	150,000.00	0.00	0.00	150,000	0.0	150,000	0.0
23370	Mantenimiento y Reparación de Equipos de Comunicación	8,000.00	8,000.00	0.00	0.00	8,000	0.0	8,000	0.0
23390	Mantenimiento y Reparación de Otros Equipos	50,000.00	50,000.00	0.00	0.00	50,000	0.0	50,000	0.0
23500	Limpieza, Aseo y Fumigación	15,000.00	15,000.00	0.00	0.00	15,000	0.0	15,000	0.0
23600	Mantenimiento de Sistemas Informáticos	901,456.00	901,456.00	181,187.38	181,187.38	720,269	20.1	720,269	20.1
24500	Servicios de Capacitación	250,000.00	250,000.00	115,614.53	115,614.53	134,385	46.2	134,385	46.2
24600	Servicios de Informática y Sistemas Computarizados	820,000.00	820,000.00	0.00	0.00	820,000	0.0	820,000	0.0
24710	Servicios De Consultoría De Gestión Administrativa Y Financiera	3,000,000.00	3,000,000.00	0.00	0.00	3,000,000	0.0	3,000,000	0.0
25100	Servicio de Transporte	400,568.00	400,568.00	28,314.13	30,398.31	372,254	7.1	370,170	7.6
25300	Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	323,200.00	323,200.00	0.00	143,807.50	323,200	0.0	179,393	44.5
25400	Primas y Gastos de Seguro	355,000.00	355,000.00	0.00	0.00	355,000	0.0	355,000	0.0
25600	Publicidad y Propaganda	1,375,897.00	1,375,897.00	0.00	0.00	1,375,897	0.0	1,375,897	0.0
25700	Servicio de Internet	311,730.00	311,730.00	32,282.67	64,369.65	279,447	10.4	247,360	20.6
25900	Otros Servicios Comerciales y Financieros	2,200,000.00	2,200,000.00	0.00	0.00	2,200,000	0.0	2,200,000	0.0
26110	Pasajes Nacionales	539,672.00	539,672.00	11,778.12	317,037.82	522,894	2.2	222,634	58.7
26120	Pasajes al Exterior	578,000.00	699,000.00	0.00	22,977.00	699,000	0.0	676,023	3.3
26210	Viáticos Nacionales	580,280.00	580,280.00	69,062.48	114,859.34	511,218	11.9	465,421	19.8
26220	Viáticos al Exterior	300,000.00	394,000.00	208,844.57	208,844.57	185,155	53.0	185,155	53.0
27210	Tasas	15,000.00	15,000.00	0.00	0.00	15,000	0.0	15,000	0.0
29100	Ceremonial y Protocolo	7,785,782.00	7,570,782.00	354,150.77	359,055.02	7,216,631	4.7	7,211,727	4.7
29200	Servicios de Vigilancia	625,000.00	625,000.00	169,050.00	338,100.00	455,950	27.0	286,900	54.1
29400	Actuaciones Artísticas	1,200,000.00	1,200,000.00	0.00	0.00	1,200,000	0.0	1,200,000	0.0
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	4,143,176	4,143,176	20,077	42,521	4,123,099	0.5	4,100,655	1.0
31110	Productos Alimenticios Y Bebidas	240,400.00	240,400.00	4,777.90	9,937.60	235,622	2.0	231,362	3.8
31500	Madera, Corcho y sus Manufacturas	130,000.00	130,000.00	0.00	0.00	130,000	0.0	130,000	0.0
32200	Confecciones Textiles	301,200.00	301,200.00	0.00	0.00	301,200	0.0	301,200	0.0
33100	Productos De Papel Y Cartón	150,500.00	150,500.00	10,585.43	10,585.43	139,915	7.0	139,915	7.0
33300	Productos de Artes Gráficas	135,870.00	135,870.00	0.00	0.00	135,870	0.0	135,870	0.0
33500	Libros, Revistas y Periódicos	4,000.00	4,000.00	0.00	0.00	4,000	0.0	4,000	0.0
33700	Especies Timbradas y Valores	5,000.00	5,000.00	1,000.00	1,000.00	4,000	20.0	4,000	20.0
35100	Productos Químicos	20,000.00	20,000.00	0.00	0.00	20,000	0.0	20,000	0.0
35400	Insecticidas, Fumigantes y Otros	7,000.00	7,000.00	0.00	0.00	7,000	0.0	7,000	0.0
35500	Tintas, Pinturas y Colorantes	3,000.00	3,000.00	0.00	0.00	3,000	0.0	3,000	0.0
35610	Gasolina	52,956.00	52,956.00	0.00	0.00	52,956	0.0	52,956	0.0
35620	Diesel	140,000.00	140,000.00	0.00	7,802.45	140,000	0.0	132,198	5.6
35650	Aceites y Grasas Lubricantes	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00	5,000	0.0	5,000	0.0
35800	Productos de Material Plástico	321,393.00	321,393.00	0.00	0.00	321,393	0.0	321,393	0.0
36100	Productos Ferrosos	853,750.00	853,750.00	0.00	0.00	853,750	0.0	853,750	0.0
36400	Herramientas Menores	30,000.00	30,000.00	0.00	0.00	30,000	0.0	30,000	0.0
36930	Elementos de Ferrería	1,500.00	1,500.00	0.00	0.00	1,500	0.0	1,500	0.0
37500	Minerales Metalíferos	52,462.00	52,462.00	0.00	0.00	52,462	0.0	52,462	0.0
39100	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	80,000.00	80,000.00	0.00	9,001.99	80,000	0.0	70,998	12.4
39200	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	318,409.00	318,409.00	0.00	0.00	318,409	0.0	318,409	0.0
39400	Utensilios de Cocina y Comedor	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00	5,000	0.0	5,000	0.0
39600	Repuestos y Accesorios	1,285,736.00	1,285,736.00	3,713.43	4,193.38	1,282,023	0.3	1,281,543	0.3
40000	BIENES CAPITALIZABLES	103,382,094	103,382,094	6,235,755	6,235,755	97,146,339	6.0	97,146,339	6.0
42310	Equipo de Transporte Terrestre para Personas	3,200,000.00	3,200,000.00	0.00	0.00	3,200,000	0.0	3,200,000	0.0
47210	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público	100,182,094.00	100,182,094.00	6,235,754.77	6,235,754.77	93,946,339	6.2	93,946,339	6.2
50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	2,360,000	2,360,000	-	-	2,360,000	0.0	2,360,000	0.0
51310	Transferencias Corrientes A Instituciones Sin Fines De Lucro	540,000.00	540,000.00	0.00	0.00	540,000	0.0	540,000	0.0
55170	Transferencias de Capital a Gobiernos Locales	1,820,000.00	1,820,000.00	0.00	0.00	1,820,000	0.0	1,820,000	0.0
	TOTAL	162,424,788	162,424,788	13,878,397	19,015,561	148,546,391	8.5	143,409,227	11.7

ANEXO N° 1.1
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 102: COMISIÓN ADMINISTRADORA ZONA LIBRE TURÍSTICA ISLAS DE LA BAHÍA (ZOLITUR)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2026
FONDOS DE RECURSOS PROPIOS
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado II Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
10000	SERVICIOS PERSONALES	27,246,020	27,246,020	5,535,542	9,754,381	21,710,478	20.3	17,491,639	35.8
11100	Sueldos Básicos	15,482,736.00	15,482,736.00	3,299,993.70	6,607,685.31	12,182,742	21.3	8,875,051	42.7
11400	Adicionales	3,736,464.00	3,736,464.00	0.00	0.00	3,736,464	0.0	3,736,464	0.0
11510	Decimotercer Mes	1,290,228.00	1,290,228.00	0.00	0.00	1,290,228	0.0	1,290,228	0.0
11520	Decimocuarto Mes	1,290,228.00	1,290,228.00	1,015,967.37	1,015,967.37	274,261	78.7	274,261	78.7
11600	Complementos	787,148.00	787,148.00	228,106.60	541,643.01	559,041	29.0	245,505	68.8
11710	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	2,245,000.00	2,245,000.00	660,618.48	992,343.30	1,584,382	29.4	1,252,657	44.2
11750	Contribuciones para Seguro Social	301,248.00	301,248.00	84,942.17	131,005.68	216,306	28.2	170,242	43.5
12910	Contratos Especiales	35,676.00	35,676.00	0.00	0.00	35,676	0.0	35,676	0.0
14100	Horas Extraordinarias	277,292.00	277,292.00	13,260.71	37,006.69	264,031	4.8	240,285	13.3
14300	Gastos de Representación en el País	300,000.00	300,000.00	75,000.00	150,000.00	225,000	25.0	150,000	50.0
16200	Compensaciones	1,500,000.00	1,500,000.00	157,652.78	278,729.60	1,342,347	10.5	1,221,270	18.6
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	25,293,498	25,293,498	2,087,024	2,982,905	23,206,474	8.3	22,310,593	11.8
21110	Suministro De Energía Eléctrica	612,000.00	612,000.00	67,315.84	193,877.73	544,684	11.0	418,122	31.7
21420	Telefonía Fija	26,400.00	26,400.00	2,765.91	5,515.66	23,634	10.5	20,884	20.9
21430	Telefonía Celular	116,400.00	116,400.00	28,041.51	58,195.66	88,358	24.1	58,204	50.0
22100	Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales	1,700,000.00	1,700,000.00	781,468.66	781,468.66	918,531	46.0	918,531	46.0
22900	Otros Alquileres	70,113.00	70,113.00	0.00	0.00	70,113	0.0	70,113	0.0
23100	Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	500,000.00	500,000.00	2,000.00	3,000.00	498,000	0.4	497,000	0.6
23320	Mantenimiento y Reparación de Equipos de Tracción y Elevación	230,000.00	230,000.00	35,147.55	44,595.95	194,852	15.3	185,404	19.4
23350	Mantenimiento y Reparación de Equipo para Computación	254,000.00	254,000.00	0.00	0.00	254,000	0.0	254,000	0.0
23360	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina y Muebles	150,000.00	150,000.00	0.00	0.00	150,000	0.0	150,000	0.0
23370	Mantenimiento y Reparación de Equipos de Comunicación	8,000.00	8,000.00	0.00	0.00	8,000	0.0	8,000	0.0
23390	Mantenimiento y Reparación de Otros Equipos	50,000.00	50,000.00	0.00	0.00	50,000	0.0	50,000	0.0
23500	Limpieza, Aseo y Fumigación	15,000.00	15,000.00	0.00	0.00	15,000	0.0	15,000	0.0
23600	Mantenimiento de Sistemas Informáticos	901,456.00	901,456.00	181,187.38	181,187.38	720,269	20.1	720,269	20.1
24500	Servicios de Capacitación	250,000.00	250,000.00	115,614.53	115,614.53	134,385	46.2	134,385	46.2
24600	Servicios de Informática y Sistemas Computarizados	820,000.00	820,000.00	0.00	0.00	820,000	0.0	820,000	0.0
24710	Servicios De Consultoría De Gestión Administrativa Y Financiera	3,000,000.00	3,000,000.00	0.00	0.00	3,000,000	0.0	3,000,000	0.0
25100	Servicio de Transporte	400,568.00	400,568.00	28,314.13	30,398.31	372,254	7.1	370,170	7.6
25300	Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	323,200.00	323,200.00	0.00	143,807.50	323,200	0.0	179,393	44.5
25400	Primas y Gastos de Seguro	355,000.00	355,000.00	0.00	0.00	355,000	0.0	355,000	0.0
25600	Publicidad y Propaganda	1,375,897.00	1,375,897.00	0.00	0.00	1,375,897	0.0	1,375,897	0.0
25700	Servicio de Internet	311,730.00	311,730.00	32,282.67	64,369.65	279,447	10.4	247,360	20.6
25900	Otros Servicios Comerciales y Financieros	2,200,000.00	2,200,000.00	0.00	0.00	2,200,000	0.0	2,200,000	0.0
26110	Pasajes Nacionales	539,672.00	539,672.00	11,778.12	317,037.82	527,894	2.2	222,634	58.7
26120	Pasajes al Exterior	578,000.00	578,000.00	0.00	699,000.00	699,000	0.0	676,023	3.3
26210	Viáticos Nacionales	580,280.00	580,280.00	69,062.48	114,859.34	511,218	11.9	465,421	19.8
26220	Viáticos al Exterior	300,000.00	394,000.00	208,844.57	208,844.57	185,155	53.0	185,155	53.0
27210	Tasas	15,000.00	15,000.00	0.00	0.00	15,000	0.0	15,000	0.0
29100	Ceremonial y Protocolo	7,785,782.00	7,570,782.00	354,150.77	359,055.02	7,216,631	4.7	7,211,727	4.7
29200	Servicios de Vigilancia	625,000.00	625,000.00	169,050.00	338,100.00	455,950	27.0	286,900	54.1
29400	Actuaciones Artísticas	1,200,000.00	1,200,000.00	0.00	0.00	1,200,000	0.0	1,200,000	0.0
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	4,143,176	4,143,176	20,077	42,521	4,123,099	0.5	4,100,055	1.0
31110	Productos Alimenticios Y Bebidas	240,400.00	240,400.00	4,777.90	9,937.60	235,622	2.0	231,362	3.8
31500	Madera, Corcho y sus Manufacturas	130,000.00	130,000.00	0.00	0.00	130,000	0.0	130,000	0.0
32200	Confecciones Textiles	301,200.00	301,200.00	0.00	0.00	301,200	0.0	301,200	0.0
33100	Productos De Papel Y Cartón	150,500.00	150,500.00	10,585.43	10,585.43	139,915	7.0	139,915	7.0
33300	Productos de Artes Gráficas	135,870.00	135,870.00	0.00	0.00	135,870	0.0	135,870	0.0
33500	Libros, Revistas y Periódicos	4,000.00	4,000.00	0.00	0.00	4,000	0.0	4,000	0.0
33700	Especies Timbradas y Valores	5,000.00	5,000.00	1,000.00	1,000.00	4,000	20.0	4,000	20.0
35100	Productos Químicos	20,000.00	20,000.00	0.00	0.00	20,000	0.0	20,000	0.0
35400	Insecticidas, Fumigantes y Otros	7,000.00	7,000.00	0.00	0.00	7,000	0.0	7,000	0.0
35500	Tintas, Pinturas y Colorantes	3,000.00	3,000.00	0.00	0.00	3,000	0.0	3,000	0.0
35610	Gasolina	52,956.00	52,956.00	0.00	0.00	52,956	0.0	52,956	0.0
35620	Diesel	140,000.00	140,000.00	0.00	7,802.45	140,000	0.0	132,198	5.6
35650	Aceites y Grasas Lubricantes	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00	5,000	0.0	5,000	0.0
35800	Productos de Material Plástico	321,393.00	321,393.00	0.00	0.00	321,393	0.0	321,393	0.0
36100	Productos Ferrosos	853,750.00	853,750.00	0.00	0.00	853,750	0.0	853,750	0.0
36400	Herramientas Menores	30,000.00	30,000.00	0.00	0.00	30,000	0.0	30,000	0.0
36930	Elementos de Ferretería	1,500.00	1,500.00	0.00	0.00	1,500	0.0	1,500	0.0
37500	Minerales Metales	52,462.00	52,462.00	0.00	0.00	52,462	0.0	52,462	0.0
39100	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	80,000.00	80,000.00	0.00	9,901.99	80,000	0.0	70,098	12.4
39200	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	318,409.00	318,409.00	0.00	0.00	318,409	0.0	318,409	0.0
39400	Utensilios de Cocina y Comedor	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00	5,000	0.0	5,000	0.0
39600	Repuestos y Accesorios	1,285,736.00	1,285,736.00	3,713.43	4,193.38	1,282,023	0.3	1,281,543	0.3
40000	BIENES CAPITALIZABLES	103,382,094	103,382,094	6,235,755	6,235,755	97,146,339	6.0	97,146,339	6.0
42310	Equipo de Transporte Terrestre para Personas	3,200,000.00	3,200,000.00	0.00	0.00	3,200,000	0.0	3,200,000	0.0
47210	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público	100,182,094.00	100,182,094.00	6,235,754.77	6,235,754.77	93,946,339	6.2	93,946,339	6.2
50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	2,360,000	2,360,000	-	-	2,360,000	0.0	2,360,000	0.0
51310	Transferencias Corrientes A Instituciones Sin Fines De Lucro	540,000.00	540,000.00	0.00	0.00	540,000	0.0	540,000	0.0
55170	Transferencias de Capital a Gobiernos Locales	1,820,000.00	1,820,000.00	0.00	0.00	1,820,000	0.0	1,820,000	0.0
	TOTAL	162,424,788	162,424,788	13,878,397	19,015,561	148,546,391	8.5	143,409,227	11.7

ANEXO N° 2
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 102: COMISIÓN ADMINISTRADORA ZONA LIBRE TURÍSTICA ISLAS DE LA BAHÍA (ZOLITUR)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA Y GRUPO DE GASTO
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2026
TOTAL FONDOS
(Cifras en Lempiras)

Programa	Grupo	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecutado II Trimestre	Ejecutado Acumulado	Variación Trimestral		Variación Acumulada	
							Vigente / Ejecutado	% de Ejecución	Vigente / Acumulado	% de Ejecución
11		DESARROLLO SOSTENIBLE ZONA LIBRE TURÍSTICA	162,424,788	162,424,788	13,878,397	19,015,561	148,546,391	8.5	143,409,227	11.7
	10000	SERVICIOS PERSONALES	27,246,020	27,246,020	5,535,542	9,754,381	21,710,478	20.3	17,491,639	35.8
	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	25,293,498	25,293,498	2,087,024	2,982,905	23,206,474	8.3	22,310,593	11.8
	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	4,143,176	4,143,176	20,077	42,521	4,123,099	0.5	4,100,655	1.0
	40000	BIENES CAPITALIZABLES	103,382,094	103,382,094	6,235,755	6,235,755	97,146,339	6.0	97,146,339	6.0
	50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	2,360,000	2,360,000	-	-	2,360,000	-	2,360,000	0.0
TOTAL			162,424,788	162,424,788	13,878,397	19,015,561	148,546,391	8.5	143,409,227	11.7